



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**Centro de conciliación Laboral del Estado
de México
Dirección Regional Tlalnepantla**

**BOLETIN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN
TLALNEPANTLA
Viernes 09 de febrero 2024**

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/00673/2024
JOSE EDUARDO HERNANDEZ DOMINGUEZ
Y
PRICE SERVICES &TRADE S.A DE C.V. Y/O
GRUPO EMPRESARIAL S.J. S.A. DE C.V. Y /O
PRICE SHOES Y /O JORGE BLANCO

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **GRUPO EMPRESARIAL S.J. S.A. DE C.V. Y /O PRICE SHOES Y /O JORGE BLANCO** EL AUTO DE FECHA 07 (SIETE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/00281/2024
JESUS ADRIAN AGUILERA HERRERA
Y
MOCA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **MOCA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 08 (OCHO) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/00123/2024
MARIA TERESA MAGOS GOMEZ
Y
GRUPO CONOCIDO S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE

SE NOTIFICA A LA PARTE **GRUPO CONOCIDO S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE** EL AUTO DE FECHA 08 (SIETE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIECISEIS HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**LIC.VANESSA MARGARITA
PACIFUENTES ALVARADO
SUBDIRECTORA DE CONFLICTOS
INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
MÉXICO**

